



**FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN
DEL FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA**

**AGENDA TEMÁTICA ESTRÁTEGICA
FONACON 2015
CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS**

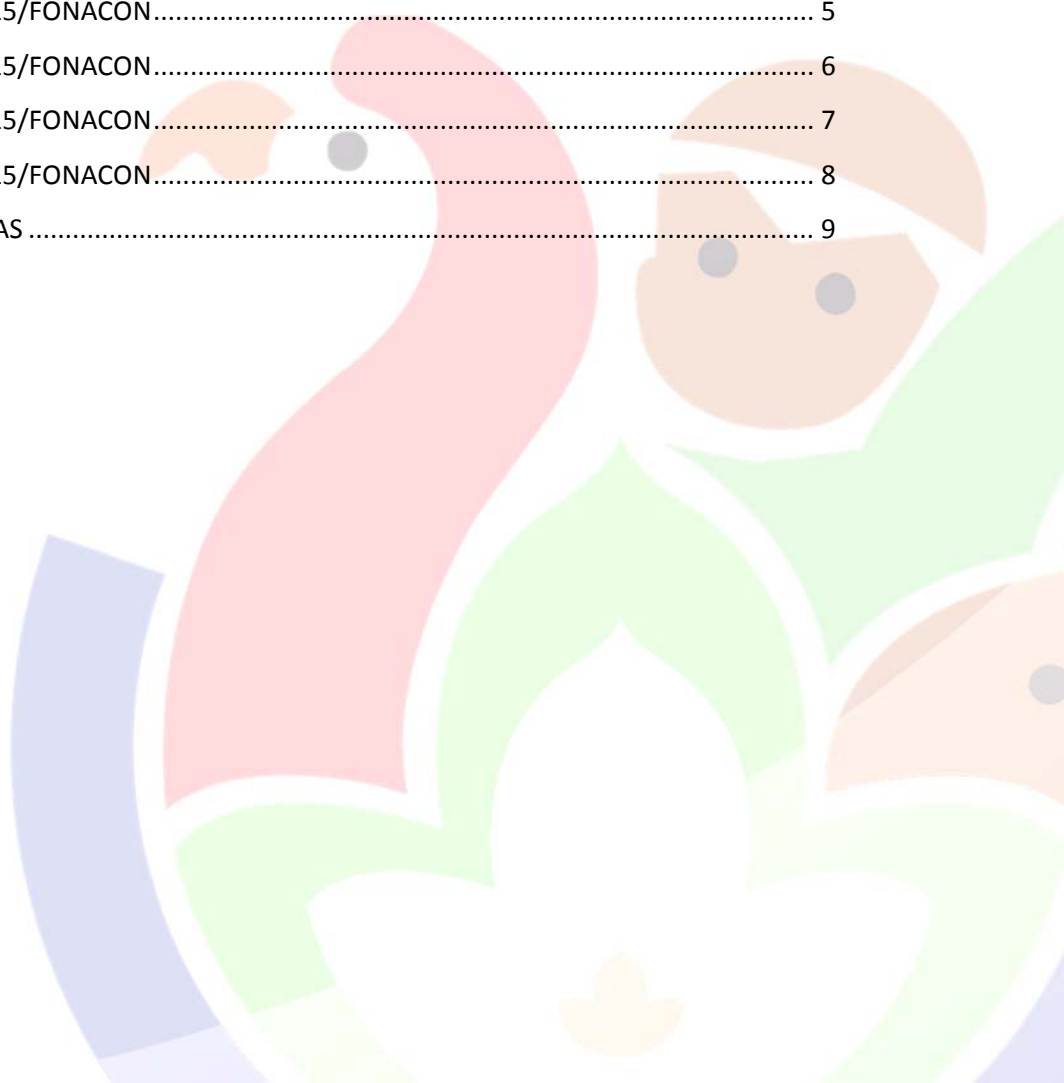
**EJE TEMÁTICO II
-DIVERSIDAD BIOLÓGICA-**

**Guatemala 2014
7ª avenida 3-74 zona 9, Edificio 74, oficina 601, Ciudad de Guatemala
(502) 23314773, 23394692 • www.fonacon.org**

ÍNDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	2
EJE TEMÁTICO II:	3
DIVERSIDAD BIOLÓGICA	3
PERFIL DE PROYECTO F6/2015/FONACON	5
PERFIL DE PROYECTO F7/2015/FONACON	6
PERFIL DE PROYECTO F8/2015/FONACON	7
PERFIL DE PROYECTO F9/2015/FONACON	8
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	9



INTRODUCCIÓN

El Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en adelante denominado -FONACON- es una entidad financiera cuya creación obedece a la necesidad y la prioridad de apoyar financieramente a las instituciones que se dedican a la protección, conservación y restauración de los recursos naturales en Guatemala.

Para el efecto FONACON canaliza sus esfuerzos para el financiamiento de proyectos de entidades sin fines de lucro, tales como: Organizaciones Gubernamentales, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Comités, Sociedades Civiles, Universidades, así como cualquier otra entidad (*nacional o internacional*) que dentro de sus actividades se dediquen a la ejecución de proyectos de carácter ambientalista-conservacionista y así lo acrediten legalmente.

Actualmente, las autoridades del FONACON se encuentran dirigiendo una serie de iniciativas encaminadas al fortalecimiento y transparencia de los procesos desarrollados por el fondo, para lo cual se ha solicitado el apoyo de personal técnico del CONAP. Una de las iniciativas prioritarias del FONACON, es la creación de la Agenda Temática Estratégica para el Ciclo de Proyectos 2015, con la finalidad de definir ejes temáticos según las prioridades contenidas en los instrumentos de planificación vigentes del Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

Para el décimo séptimo ciclo de proyectos FONACON correspondientes al año 2015, se hizo necesario enfocar dicha Agenda en dos ejes temáticos prioritarios, siendo el primero de ellos el fortalecimiento al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP-, y el segundo relacionado con el fortalecimiento a la Diversidad Biológica.

El objetivo de la presente Agenda Temática Estratégica enfocada en el segundo eje temático –Diversidad Biológica- es asegurar a largo plazo la conservación y uso sostenible del patrimonio natural de la República de Guatemala, de esta manera se busca contribuir a que la sociedad guatemalteca alcance a satisfacer sus necesidades sin deteriorar los recursos naturales que posee ni la integridad del medio ambiente.

Para el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, institución responsable de asegurar el funcionamiento óptimo de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas naturales vitales para el beneficio de todos los guatemaltecos, resulta muy importante el fortalecimiento del FONACON, de manera que los procesos que desarrolla el fondo coadyuven eficazmente al cumplimiento del mandato institucional de conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación, el cual es declarado de interés nacional en el artículo 64 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

JUSTIFICACIÓN

Guatemala es un país relativamente pequeño en extensión, sin embargo posee una rica biodiversidad que se distribuye en los numerosos ecosistemas con que cuenta, en 1995 Guatemala ratificó el Convenio sobre Diversidad Biológica, el cual en su artículo segundo regula que se entiende por diversidad biológica a la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; así como comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

Para el eje temático II “*Diversidad Biológica*” de la Agenda Temática Estratégica del FONACON 2015, no existe ningún tipo de priorización en cuanto a área geográfica, por lo que se deja en libertad a las Organizaciones Ejecutoras el poder proponer proyectos en todo el territorio nacional.

Lo antes descrito, con la finalidad de promover un desarrollo ambientalmente adecuado y sostenible en todo el territorio nacional, así como rehabilitar y restaurar ecosistemas degradados y promover la recuperación de los mismos, lo cual es importante resaltar que es interés común no sólo de un país sino de toda la humanidad.

Derivado de lo anterior el Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza, coadyuva con las necesidades de CONAP, específicamente en lo que respecta a diversidad biológica, para el efecto FONACON financiará proyectos que tengan efectos importantes para la diversidad biológica con miras de evitar o reducir al mínimo los efectos adversos a la misma.

EJE TEMÁTICO II: DIVERSIDAD BIOLÓGICA

OBJETIVO GENERAL DEL EJE TEMÁTICO II:

- Fomentar el conocimiento, valoración, conservación y uso sostenible de la diversidad biológica de Guatemala.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Valorar económica y culturalmente la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, así como la cuantificación de su aporte a los medios de vida de la población, e identificar las potencialidades en la generación de alternativas de actividades productivas para el desarrollo rural sostenible.
- Fortalecer la gestión comunitaria (colectiva) de la diversidad biológica, desde un enfoque territorial y con pertinencia cultural que coadyuven al mejoramiento de los ingresos de la economía familiar.
- Desarrollar alternativas económicas sostenibles a través de modelos que propongan especies de diversidad biológica concesionables.
- Desarrollar nuevas alternativas económicas de uso sostenible de la diversidad biológica a través de modelos replicables en otras áreas.

EJE TEMÁTICO II	LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO	OBJETIVOS	ENFOQUE ESTRATEGICO.
DIVERSIDAD BIOLÓGICA Área Libre	1. Iniciativas enfocadas hacia la valoración económica y cultural de la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, la cuantificación de su aporte a los medios de vida de la población, e identificación de potencialidades en la generación de alternativas de actividades productivas para el desarrollo rural sostenible.	Valorar económica y culturalmente la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, así como la cuantificación de su aporte a los medios de vida de la población, e identificar las potencialidades en la generación de alternativas de actividades productivas para el desarrollo rural sostenible.	Objetivos operativos 5.6 y 5.7 del Pla Estratégico Institucional, y Estrategia Nacional de Diversidad Biológica.
	2. Iniciativas enfocadas a reconocer y fortalecer la gestión comunitaria (colectiva) de la diversidad biológica, desde un enfoque territorial y con pertinencia cultural que coadyuven al mejoramiento de los ingresos de la economía familiar.	Fortalecer la gestión comunitaria (colectiva) de la diversidad biológica, desde un enfoque territorial y con pertinencia cultural que coadyuven al mejoramiento de los ingresos de la economía familiar.	Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y Agenda Estratégica 2013.
	3. Propuestas enfocadas hacia el análisis, diseño e implementación de modelos económicos sostenibles que propongan especies de diversidad biológica concesionables.	Desarrollar alternativas económicas sostenibles a través de modelos que propongan especies de diversidad biológica concesionables.	Objetivos operativos 1.9, 1.10 y 2.2 del Plan Estratégico Institucional de CONAP.
	4. Iniciativas enfocadas hacia el análisis, diseño e implementación de nuevos modelos económicos sostenibles de diversidad biológica.	Desarrollar nuevas alternativas económicas de uso sostenible de la diversidad biológica a través de modelos replicables en otras áreas.	Coherencia con instrumentos de planificación del CONAP: Objetivos Operativos 1.9, 1.10 y 2.2 del Plan Estratégico Institucional.

PERFIL DE PROYECTO F6/2015/FONACON

- **Iniciativas enfocadas hacia la valoración económica y cultural de la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, la cuantificación de su aporte a los medios de vida de la población, e identificación de potencialidades en la generación de alternativas de actividades productivas para el desarrollo rural sostenible.**

Objetivo General:

- Valorar económica y culturalmente la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, así como la cuantificación de su aporte a los medios de vida de la población, e identificar las potencialidades en la generación de alternativas de actividades productivas para el desarrollo rural sostenible.

Requisitos técnicos indispensables:

- Iniciativas que valoren económica y culturalmente la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, así como la cuantificación de su aporte a los medios de vida de la población, e identificar las potencialidades en la generación de alternativas de actividades productivas para el desarrollo rural sostenible.

Pudiendo ser elegibles las siguientes actividades:

- a) Propuestas que identifiquen las **potencialidades de la diversidad biológica** en los ecosistemas que generen alternativas de actividades productivas para el desarrollo rural sostenible que puedan ser replicables en otras áreas de interés.
- b) Propuestas que desarrollen e implementen un modelo de **ordenamiento territorial** enfocado al desarrollo de alternativas de actividades productivas para el desarrollo rural sostenible que puedan ser replicables en otras áreas de interés.
- c) Propuestas que desarrollen e implementen una **caracterización** de la dinámica entre los ecosistemas, paisajes, elementos estratégicos de la diversidad biológica y las poblaciones humanas involucradas; para generar alternativas que contribuyan al desarrollo rural sostenible.
- d) Propuestas que desarrollen e implementen modelos de **capacitación** para el desarrollo de innovación a la valoración y uso que se da a productos tradicionales derivados de los elementos que proveen los ecosistemas o paisajes que puedan ser replicables en otras áreas de interés.
- e) Propuestas que desarrollen e implementen la **valoración económica** de componentes de la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos que puedan ser replicables en otras áreas de interés.

PERFIL DE PROYECTO F7/2015/FONACON

- **Iniciativas enfocadas a reconocer y fortalecer la gestión comunitaria (colectiva) de la diversidad biológica, desde un enfoque territorial y con pertinencia cultural que coadyuven al mejoramiento de los ingresos de la economía familiar.**

Objetivo general:

- Fortalecer la gestión comunitaria (colectiva) de la diversidad biológica, desde un enfoque territorial y con pertinencia cultural que coadyuven al mejoramiento de los ingresos de la economía familiar.

Requisitos técnicos indispensables:

- Iniciativas que apoyen el mejoramiento de los ingresos y la economía familiar, a través del fortalecimiento gestión comunitaria (colectiva) de la diversidad biológica, desde un enfoque territorial y con pertinencia cultural.

Pudiendo ser elegibles las siguientes actividades:

- a) Propuestas que **sistematicen el conocimiento tradicional comunitario** de la diversidad biológica que coadyuven o apoyen al mejoramiento de los ingresos de la economía familiar.
- b) Propuestas que **fortalezcan la gestión comunitaria (colectiva) de la diversidad biológica** de una manera sostenible a través de modelos replicables en otras comunidades.

PERFIL DE PROYECTO F8/2015/FONACON

- **Propuestas enfocadas hacia el análisis, diseño e implementación de modelos económicos sostenibles que propongan especies de diversidad biológica concesionables.**

Objetivo general:

- Desarrollar alternativas económicas sostenibles a través de modelos que propongan especies de diversidad biológica concesionables.

Requisitos técnicos indispensables:

- Coadyuvar y apoyar directa o indirectamente el mejoramiento de los ingresos y la economía familiar, a través de la generación de ingresos así como la dotación de semillas, plantas alimenticias, plantas medicinales y otros.

Pudiendo ser elegibles las siguientes actividades:

- a) Propuestas que implementen y desarrollo en **nuevos modelos sostenibles de concesiones** de especies de diversidad biológica que coadyuven a la generación de ingresos a través del encadenamiento productivo y comercialización.
- b) Propuestas que fortalezcan la gestión de **uso sostenible del bosque y plantaciones forestales** dentro del SIGAP a través de concesiones.

PERFIL DE PROYECTO F9/2015/FONACON

- **Iniciativas enfocadas hacia el análisis, diseño e implementación de nuevos modelos económicos sostenibles de diversidad biológica.**

Objetivo general:

- Desarrollar nuevas alternativas económicas de uso sostenible de la diversidad biológica a través de modelos replicables en otras áreas.

Requisitos técnicos indispensables:

- Generar nuevos modelos de uso sostenibles de la diversidad biológica favoreciendo al desarrollo económico sostenible.
- Apoyar al mejoramiento de ingresos y economía familiar.

Pudiendo ser elegibles las siguientes actividades:

- a) Propuestas que implementen **nuevos modelos de uso sostenible de especies** de floray/o fauna que coadyuven a la producción de alimentos diversificado para el autoconsumo familiar o la generación de ingresos a través del encadenamiento productivo y comercialización.
- b) Propuestas que promuevan la **creación de microempresas comunitarias** con modelos de uso sostenibles de la diversidad biológica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CONAP.2006. Plan Estratégico Institucional 2011/2015. Documento Técnico No. 97.

Convenio sobre Diversidad Biológica, Naciones Unidas (1992).

Ley de Áreas Protegidas (*Decreto Congreso de la República 4-8*) Diario de Centroamérica, No. 64, 10 febrero 1989.